



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 35, 40, 86 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

**Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM
y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo
internacionales**

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

**La responsabilidad de proteger y la prevención del
genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica
y los crímenes de lesa humanidad**

Carta de fecha 13 de octubre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con nuestras comunicaciones anteriores sobre el estallido de hostilidades en los territorios ocupados de Azerbaiyán desde el 27 de septiembre de 2020 como consecuencia del acto de agresión perpetrado por Armenia contra Azerbaiyán, tengo el honor de informarle de lo siguiente:

A pesar del alto el fuego por motivos humanitarios acordado durante la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán y Armenia celebrada en Moscú el 9 de octubre de 2020, con la mediación de la Federación de Rusia, para permitir el retorno de restos mortales y prisioneros de guerra, que entró en vigor a las 12.00 horas del 10 de octubre de 2020, las fuerzas armadas de Armenia siguen lanzando ataques deliberados contra civiles y contra la infraestructura civil de Azerbaiyán.

Inmediatamente después de la entrada en vigor del alto el fuego humanitario, las fuerzas armadas de Armenia dispararon contra los distritos azerbaiyanos de Agdam y Tartar. Unas horas más tarde, intentaron lanzar un ataque contra Hadrut y Yebrail.

Un miembro de un equipo médico resultó gravemente herido como consecuencia de los disparos de tropas armenias contra un vehículo médico sanitario, con un signo distintivo visible, que se encontraba recogiendo restos mortales de soldados armenios en la zona de Sugovushan.



En la noche del 11 de octubre de 2020, Ganyá, la segunda ciudad más grande de Azerbaiyán, fue objeto de un ataque con misiles lanzados desde el distrito armenio de Vardenis. La ciudad está situada a unos 40 km de la primera línea y a 72 km del punto de lanzamiento de los misiles. El ataque con misiles destruyó completamente un edificio de apartamentos en el centro de Ganyá y dejó a sus residentes bajo las ruinas. Como consecuencia, murieron 10 civiles, entre ellos 4 mujeres, y 34 civiles resultaron heridos, entre ellos 16 mujeres y 6 niños y niñas. Además, 10 edificios de apartamentos y más de 100 otras instalaciones civiles de la ciudad sufrieron grandes daños.

El mismo día, la ciudad de Mingachevir, también situada lejos de la primera línea y a 104 km de la frontera con Armenia, fue objeto de un ataque con misiles balísticos por parte de las fuerzas armadas de Armenia. El misil cayó en las inmediaciones del edificio de la central termoeléctrica de Azerbaiyán, en el complejo hidroeléctrico de Mingachevir, el mayor embalse de agua del Cáucaso meridional.

Los días 12 y 13 de octubre de 2020, los distritos azerbaiyanos de Agdam, Aghjabadi, Goranboy y Tartar fueron bombardeados por misiles y artillería desde diversas direcciones, lo que causó víctimas civiles y la destrucción de bienes civiles y públicos.

A raíz de los ataques directos e indiscriminados de las fuerzas armadas de Armenia contra las ciudades, pueblos y aldeas de Azerbaiyán, hasta el 13 de octubre de 2020 habían muerto 41 civiles, incluidos niños, niñas, mujeres y personas ancianas, 211 civiles habían resultado heridos y 1.185 viviendas privadas, 57 edificios de apartamentos, otros 148 bienes de carácter civil y 37 escuelas (12 en Tartar, 11 en Agdam, 5 en Ganyá, 4 en Fuzuli, 3 en Goranboy, 1 en Barda y 1 en Aghjabadi) habían quedado destruidos o dañados.

Los ataques de Armenia dirigidos contra civiles, las muertes y las heridas causadas a civiles y los atentados que han causado daños indiscriminados o desproporcionados a civiles y bienes de carácter civil en Azerbaiyán constituyen crímenes de guerra con arreglo al derecho internacional humanitario, de los que Armenia es responsable, y sus autores también han incurrido en responsabilidad penal individual.

El aparente desprecio de Armenia por las reglas universales de comportamiento civilizado no causa ninguna sorpresa. Es pertinente recordar algunos hechos básicos.

La deportación forzosa de unos 250.000 azerbaiyanos que dejaron sus hogares en Armenia a finales del decenio de 1980 estuvo acompañada de matanzas, desapariciones forzadas, destrucciones de bienes y saqueos. A finales de 1991 y comienzos de 1992 Armenia desató una guerra total contra Azerbaiyán, que se cobró la vida de decenas de miles de personas y causó una destrucción considerable de infraestructura, propiedades y medios de vida de carácter civil en mi país. Una parte importante del territorio de Azerbaiyán, que comprende la región de Nagorno Karabaj, los siete distritos adyacentes y algunos exclaves, fue ocupada por Armenia y continúa bajo su ocupación en violación del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo de Seguridad [822 \(1993\)](#), [853 \(1993\)](#), [874 \(1993\)](#) y [884 \(1993\)](#).

En los territorios ocupados se procedió a la depuración étnica de todos los azerbaiyanos, lo cual supuso que más de un millón de personas se vieran obligadas a abandonar sus hogares y propiedades en esos territorios. Además, a principios de este mes había 3.890 azerbaiyanos registrados como desaparecidos como resultado del conflicto, incluidos 719 civiles. De esos civiles, 71 son niños y niñas, 267 son mujeres y 326 son personas ancianas. Se ha determinado que, de esas 3.890 personas desaparecidas, 872 habían sido tomadas como prisioneros de guerra o como rehenes,

entre ellas 605 militares y 267 civiles. Entre ellas hay 29 niños y niñas, 98 mujeres y 112 personas ancianas. Armenia se ha negado sistemáticamente a dar cuenta de las personas desaparecidas que están bajo su control y a realizar una investigación rápida y eficaz de la suerte de las personas desaparecidas, en violación de sus obligaciones internacionales.

Además, Armenia ha emprendido esfuerzos deliberados por consolidar la ocupación, seguir fortaleciendo su presencia militar en los territorios ocupados, modificar su carácter demográfico, cultural y físico e impedir que los cientos de miles de azerbaiyanos desplazados por la fuerza puedan regresar a sus hogares y propiedades situados en esas zonas.

A ese respecto, quisiera señalar una vez más a su atención el informe sobre los crímenes de guerra en los territorios ocupados de la República de Azerbaiyán y la responsabilidad de la República de Armenia, en el que se examinan los principales crímenes de guerra cometidos entre 1992 y 2019 por Armenia, sus agentes y funcionarios, así como por otros de los que Armenia es directamente responsable, en los territorios de Azerbaiyán actualmente ocupados (A/74/676-S/2020/90). En el informe se llega a la conclusión de que Armenia es responsable de diversos crímenes de guerra, entre ellos los relacionados con la muerte o las lesiones ocasionadas a civiles; la propiedad civil; el maltrato de detenidos y prisioneros de guerra; la toma de rehenes; la depuración étnica, el desplazamiento forzado y el cambio de la composición del territorio ocupado; la destrucción del patrimonio cultural; y los daños al medio natural. Según el informe, algunas de las conductas que constituyen crímenes de guerra pueden también constituir delito de genocidio, ya que han tenido como blanco a personas de etnia azerbaiyana en razón de su nacionalidad o etnia, y la intención pertinente ha sido destruir el grupo en parte.

Sin embargo, a pesar de las amplias y reveladoras pruebas de brutalidad extrema, Armenia ha seguido gozando de impunidad por los crímenes cometidos, lo que, como corolario inmediato, ha generado sensación de permisividad entre sus líderes y ha conducido a la situación que estamos viviendo ahora.

La República de Azerbaiyán condena enérgicamente los métodos de guerra bárbaros y atroces empleados por Armenia, que exigen la adopción de medidas por parte de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la comunidad internacional en su conjunto para garantizar la justicia y la rendición de cuentas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 35, 40, 86 y 135, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente